

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3851** *CAN ESTELLA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y como rectificación y ampliación de los anuncios publicados en el BORME, núm. 2, pag. 42, y en el diario El País, ambos de fecha 3 de enero de 2020, se informa que la Sociedad, en la Junta de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2019, ha acordado reducir su capital social en el importe de 12.022,00 euros, amortizando 200 acciones adquiridas en autocartera, abonándose a los accionistas titulares de las acciones amortizadas el importe total en junto de 15.301.400,00 euros, habiéndose ejecutado la reducción de capital acordada en el plazo de una semana desde la fecha de celebración de la indicada Junta General. Dicha reducción se ha realizado con cargo a reservas libres y se ha constituido la preceptiva reserva indisponible por el importe nominal de las acciones amortizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), 5 de mayo de 2020.- Los Administradores mancomunados, Miquel Salaet Torné y Miquel Salaet Tobella.

ID: A200031729-1